



Municipio de Loja

ACTA DE SESIONES DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, DESIGNADO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, DEL MUNICIPIO DE LOJA

En la ciudad de Loja, a los veinte y cuatro días del mes de febrero de 2015, a las diez horas con diez minutos, se instaló el Tribunal de Méritos y Oposición, conformado por los señores: Egrs. José Aleksandr Guamanza, Ing. Edison Toapanta Mendoza, Dr. Julio Adalberto Ramírez; e, Ing. Maritza Cabrera Jaramillo, como Secretaria Ad-Hoc, con la finalidad de declarar como concurso desierto, el cargo de Jefe de Cultura, de acuerdo a los siguientes antecedentes.

Que, la convocatoria a concurso se la realizó desde el día lunes ocho de septiembre, hasta el día domingo catorce de septiembre de 2014, a través de la plataforma informática Red Socio Empleo, administrada por el Ministerio de Trabajo, de conformidad al Art. 4 del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal del Sector Público, emitida con fecha 20 de noviembre del 2013.

Que, una vez superada la segunda etapa del proceso de selección, que corresponde a la evaluación de conocimientos técnicos, pruebas psicométricas y entrevistas, los miembros del Tribunal amparados en lo que establece el Art. 46, literal d), de la Norma Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal, que textualmente dice: "Cuando ninguno de las o los aspirantes obtengan en el puntaje final una calificación mínima de setenta (70) puntos", se efectuará la declaratoria de concurso desierto para un puesto vacante.

Este Tribunal RESUELVE:

Primero.- Declarar como desierto el cargo de Jefe de Cultura, en razón de que ninguno de los aspirantes ha obtenido un mínimo de setenta puntos (70) sobre cien puntos (100), en el puntaje final.

Segundo.- Realizar un nuevo proceso selectivo, cuya convocatoria se efectuará en un máximo de quince días contados a partir de la declaratoria de desierto.

Sexto.- Se publique la presente acta en la página web www.socioempleo.gob.ec y en la página web institucional del Municipio de Loja.

Para constancia se otorga un original y dos copias del mismo tenor, siendo las originales de las partes veinte y cuatro de febrero de 2015.

Egrs. José Aleksandr Guamanza
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Ing. Edison Toapanta Mendoza
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Dr. Julio Adalberto Ramírez
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Ing. Maritza Cabrera Jaramillo
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

vuelve Loja...

¡Compromiso de todos!

Gobierno Autónomo
Distrital de Loja
Calle 10 de Agosto, 1001
Loja - Ecuador

Alcalde: José Antonio Guaguren
Teléfono: 078 2570432
Correo electrónico: alcalde@loja.gob.ec

alcalde@loja.gob.ec
www.loja.gob.ec
Loja - Ecuador

La tierra define el carácter de un pueblo... es lo que hacemos

